



DIARIO OFICIAL



DIRECTOR: Luis Ernesto Flores López

TOMO Nº 393

SAN SALVADOR, VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 2011

NUMERO 236

La Dirección de la Imprenta Nacional hace del conocimiento que toda publicación en el Diario Oficial se procesa por transcripción directa y fiel del original, por consiguiente la institución no se hace responsable por transcripciones cuyos originales lleguen en forma ilegible y/o defectuosa y son de exclusiva responsabilidad de la persona o institución que los presentó. (Arts. 21, 22 y 23 Reglamento de la Imprenta Nacional).

SUMARIO

Pág.

ORGANO LEGISLATIVO

Decreto No. 918.- Ley de Presupuesto General para el Ejercicio Financiero Fiscal del año 2012.	1-527
Decreto No. 919.- Ley de Salarios para el Ejercicio Financiero Fiscal del año 2012.	528-936

ORGANO LEGISLATIVO

DECRETO No. 918

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Consejo de Ministros,

DECRETA:

Art. 1.- Vótase la LEY DE PRESUPUESTO para el ejercicio financiero fiscal que se inicia el uno de enero y concluye el treinta y uno de diciembre de dos mil doce.

SECCION - A
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
I - SUMARIOS
SUMARIO No. 1 COMPOSICION GENERAL
(En US dólares)

INGRESOS TOTALES		4,203,365,385
a) Ingresos Corrientes	3,781,023,115	
b) Ingresos de Capital	45,043,325	
c) Financiamiento	224,509,830	
d) Ingresos por Contribuciones Especiales	152,789,115	
GASTOS TOTALES		4,203,365,385
a) Gastos Corrientes	2,976,742,565	
b) Gastos de Capital	755,949,450	
c) Aplicaciones Financieras	254,833,675	
d) Gastos de Contribuciones Especiales	152,789,115	
e) Costo Previsional	63,050,580	

Ramo de Agricultura y Ganadería

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Reactivar y contribuir a capitalizar a los productores del sector agropecuario y pesquero para incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias dando prioridad a la producción de alimentos, a la diversificación de la producción agropecuaria y a la industrialización de la agricultura, promoviendo el desarrollo sostenible con equidad, elevando su productividad y competitividad, para garantizar mejoras sustanciales en la calidad de vida de la población salvadoreña y en particular la del área rural.

A través de la implementación del Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, aumentando la disponibilidad de alimentos e ingreso de las familias que desarrollan la agricultura familiar de subsistencia, mientras logran desarrollar capacidades para una inserción exitosa en las cadenas de valor agroproductivas, que permitan un desarrollo sostenible de la economía de los territorios y el desarrollo de capacidades de las instituciones de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria, forestal y acuícola, así como los centros académicos de formación profesional.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

El Ramo prioriza la asignación de los recursos en el marco de los compromisos establecidos en el Plan de Gobierno "Cambio en El Salvador para vivir Mejor", "Plan de Agricultura Familiar", la "Política Institucional de Equidad de Género" y la "Política de Rescate del Sector Agropecuario, Soberanía y Seguridad Alimentaria", así como al análisis de las principales tendencias de la agricultura y de las zonas rurales, de una valoración crítica constructiva de la política económica, como también al estudio de experiencias exitosas de transformación y modernización de la agricultura y de las zonas rurales, considerando las siguientes estrategias: a) Reducir la desigualdad y los desequilibrios territoriales sectoriales y de género, ayudar a las familias rurales cuya producción es de subsistencia a transitar hacia una agricultura que genere excedentes, b) Producir alimentos de manera sostenible para abastecer el mercado nacional insatisfecho y contribuir a la soberanía alimentaria y c) Reposicionar al sector agropecuario y sentar las bases para la modernización, diversificación, el crecimiento y la competitividad con énfasis en la revalorización de la agricultura familiar.

3. Objetivos

Administrar los recursos humanos, materiales y financieros, de manera oportuna, eficiente y transparente, creando un clima laboral para el desarrollo profesional del personal, con la finalidad de satisfacer necesidades de las diferentes unidades organizativas del Ramo y contribuir con eficiencia y eficacia en sus respectivas funciones.

Mejorar la rentabilidad y competitividad de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras, con la generación, procesamiento, análisis y divulgación de la información económica estadística del sector y la vinculación de las cadenas productivas con los mercados locales e internacionales necesarias para facilitar la toma de decisiones de los diferentes agentes involucrados.

Facilitar la formación de recursos humanos y la incorporación tecnológica orientados al desarrollo de unidades productivas familiares e independientes.

Proteger el patrimonio agrícola del País de la infestación de plagas y enfermedades que afectan a plantas de importancia económica, mediante la efectiva participación de agricultores y agricultoras, gremios de productores y productoras agrícolas e instituciones relacionadas con las actividades fitosanitarias.

Contribuir al desarrollo agroproductivo del país, a través del fortalecimiento del subsector forestal, manejo de cuencas y apoyo a la agricultura bajo riego, como también favorecer el sector agropecuario, coadyuvando el manejo sostenible del bosque, agua y suelo en la cuenca alta del Río Lempa.

Ordenar el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos para impulsar el desarrollo sostenible, mediante la investigación, la transferencia de tecnología y el fomento de la pesca y la acuicultura.

Apoyar a las instituciones adscritas al Ramo, transfiriéndoles oportunamente los recursos financieros requeridos para el cumplimiento de sus objetivos, programas y proyectos.

Contribuir al desarrollo rural integral en forma sostenible con enfoque de género para los pequeños y medianos productores/as del país, mediante la prestación de servicios de asistencia técnica, capacitación, comercialización y el cofinanciamiento de obras de infraestructura productiva, en armonía con el medio ambiente.

Promover y fomentar la producción y productividad ganadera y la sanidad e inocuidad acuícola en coordinación con las demás entidades que corresponden al Ramo de Agricultura y Ganadería.

■ 4200 Ramo de Agricultura y Ganadería

B. ASIGNACION DE RECURSOS**1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento**

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	9,113,020			9,113,020
02	Economía Agropecuaria	Director General	24,282,495			24,282,495
03	Sanidad Vegetal	Director General	1,195,125			1,195,125
04	Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego	Director General	1,404,645			1,404,645
05	Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura	Director General	2,022,785			2,022,785
06	Apoyo a Instituciones Adscritas	Ministro	15,605,830			15,605,830
07	Desarrollo Rural	Director General	1,086,175	8,226,380	373,985	9,686,540
08	Desarrollo Ganadero	Director General	2,095,710			2,095,710
09	Financiamiento de Gastos Imprevistos	Ministro	156,420			156,420
Total			56,962,205	8,226,380	373,985	65,562,570

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	55,741,965
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	15,624,495
Remuneraciones	10,152,545
Bienes y Servicios	5,471,950
Gastos Financieros y Otros	1,331,415
Impuestos, Tasas y Derechos	39,230
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	81,200
Asignaciones por Aplicar	156,420
Otros Gastos no Clasificados	1,054,565
Transferencias Corrientes	38,786,055
Transferencias Corrientes al Sector Público	16,005,830
Transferencias Corrientes al Sector Privado	400,000
Transferencias Corrientes al Sector Externo	22,380,225
Gastos de Capital	9,820,605
Inversiones en Activos Fijos	2,430,260
Bienes Muebles	264,280
Intangibles	22,500
Infraestructura	2,143,480
Inversión en Capital Humano	2,997,585
Inversión en Capital Humano	2,997,585
Transferencias de Capital	4,392,760
Transferencias de Capital al Sector Privado	4,392,760
Total	65,562,570

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		9,113,020
01 Dirección Superior	Definir e implantar políticas y estrategias agropecuarias.	229,105
02 Administración General Institucional	Apoyar el desarrollo del Plan de Agricultura Familiar mediante el cumplimiento de la formulación de políticas y estrategias en las áreas de: política comercial agropecuaria y de negociaciones comerciales, política económica y de desarrollo rural, política ambiental y de desarrollo institucional; además, apoyo a las dependencias centralizadas y descentralizadas del Ramo, en la formulación, ejecución, y seguimiento de planes, programas y proyectos.	8,883,915
02 Economía Agropecuaria		24,282,495
01 Información Estadística Agropecuaria, Agronegocios y Abastecimiento	Contribuir a través de la generación, procesamiento y divulgación de la información estadística agropecuaria, forestal y pesquera, así como la donación de insumos agropecuarios; a la inserción de los diferentes agentes involucrados en la producción y comercialización de los productos de origen y uso agropecuario al nuevo contexto de competitividad y apertura de los mercados nacionales e internacionales, para el desarrollo del sector con enfoque de Género.	847,705
02 Abastecimiento y Seguridad Alimentaria PpRpG	Fortalecer el proceso de desarrollo del Plan de Agricultura Familiar, incrementando la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos a través de la mejora de los sistemas de producción y abastecimiento de las familias pobres tanto urbanas como rurales a través de la adopción de tecnologías y donación de insumos agropecuarios que contribuyan a garantizar la seguridad alimentaria de la población.	23,434,790
03 Sanidad Vegetal		1,195,125
01 Sanidad Vegetal	Prevenir y controlar las plagas y enfermedades de especies vegetales de importancia económica, mediante actividades fitosanitarias y cuarentenarias, que permitan contribuir a incrementar la disponibilidad de alimento e ingresos de las familias que desarrollan la agricultura de subsistencia así como también fomentar el incremento de las capacidades competitivas en el segmento de la agricultura familiar comercial.	1,195,125
04 Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego		1,404,645
01 Desarrollo Forestal y Sistemas de Riego	Contribuir en el desarrollo de la cadena forestal productiva, manejo de cuencas y promover el desarrollo de la infraestructura agropecuaria, mediante la elaboración de obras de control de inundaciones y la adopción y donación de pequeños sistemas de riego a beneficiarios del sector.	1,404,645
05 Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura		2,022,785
01 Fomento y Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura	Contribuir al desarrollo sostenible de las actividades de la pesca y la acuicultura, mediante el óptimo aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos y el desarrollo de la gestión institucional, en apoyo a las acciones estratégicas del Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional	1,309,020
02 Fomento y Desarrollo Acuícola PpRpG	Promover el desarrollo de la acuicultura familiar y acuicultura de molusco, con fines de seguridad alimentaria y mejoramiento de las condiciones de vida de la población beneficiaria, mediante la donación de insumos para la creación y fortalecimiento de unidades productivas.	713,765
06 Apoyo a Instituciones Adscritas	SUBVENCIONES	15,605,830
01 Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	Convertir en propietarios reales a los beneficiarios del Sector Agropecuario Reformado, de acuerdo a las modalidades de propiedad que ellos seleccionen, así como implementar procedimientos para la recuperación de la deuda agraria.	4,500,695
02 Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	Potenciar el desarrollo del sector agropecuario, mediante el apoyo y ejecución de acciones relativas a la asistencia técnica, la generación y transferencia de tecnología agrícola y forestal; para incrementar la producción de granos básicos; asimismo, apoyar la diversificación agrícola en el rubro de hortalizas mediante la investigación y validación de los procesos productivos, contribuyendo a incrementar los ingresos de los productores; acciones a realizar en armonía con el medio ambiente y promoción de la asociatividad y los agronegocios.	9,145,075
03 Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"	Fomentar el desarrollo agropecuario y rural del país, a través de la formación de profesionales y técnicos con orientación agro-empresarial.	1,960,060
07 Desarrollo Rural		9,686,540
01 Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER)	Desarrollar acciones integrales tendientes a combatir la pobreza, permitiendo mejorar las condiciones de vida de la población rural de escasos recursos, dándole prioridad a aquellas actividades para cumplir con la fecha de cierre.	155,000
02 Desarrollo y Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMORO)	Fortalecer las capacidades empresariales y productivas de las organizaciones agropecuarias y no agropecuarias en la región oriental, principalmente en la zona de influencia del proyecto.	4,627,705
03 Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR Central)	Fortalecer las capacidades empresariales y productivas de las organizaciones agropecuarias y no agropecuarias de las regiones central y paracentral, principalmente en las zonas de influencia del proyecto.	4,903,835
08 Desarrollo Ganadero		2,095,710
01 Fomento, Sanidad y Desarrollo Ganadero	Fomentar la producción y productividad pecuaria y la sanidad e innovación de los productos de origen animal, en coordinación con las demás entidades del Ramo, logrando con ello proteger la salud de las personas, animales y el medio ambiente; se incluye \$1,000,000 para el fortalecimiento del Programa Escolar Vaso de Leche, según Dictamen No. 337 de fecha 23 de noviembre de 2011 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa.	2,095,710
09 Financiamiento de Gastos Imprevistos		156,420
01 Gastos Imprevistos	Financiar gastos no previstos.	156,420
Total		65,562,570

■ 4200 Ramo de Agricultura y Ganadería

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	99 Asignaciones por Aplicar	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		4,319,895	4,205,900	120,430	400,000	66,795			9,046,225	66,795	9,113,020
2012-4200-4-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	159,835	69,270						229,105		229,105
02-21-1 Fondo General	Administración General Institucional	4,160,060	4,136,630	120,430	400,000				8,817,120		8,817,120
22-1 Fondo General						66,795				66,795	66,795
02 Economía Agropecuaria		847,705		1,054,565	22,380,225				24,282,495		24,282,495
2012-4200-4-02-01-21-1 Fondo General	Información Estadística Agropecuaria, Agronegocios y Abastecimiento	847,705							847,705		847,705
02-21-1 Fondo General	Abastecimiento y Seguridad Alimentaria PpRpG			1,054,565	22,380,225				23,434,790		23,434,790
03 Sanidad Vegetal		1,195,125							1,195,125		1,195,125
2012-4200-4-03-01-21-1 Fondo General	Sanidad Vegetal	1,195,125							1,195,125		1,195,125
04 Ordenamiento Forestal, Cuenas y Riego		1,404,645							1,404,645		1,404,645
2012-4200-4-04-01-21-1 Fondo General	Desarrollo Forestal y Sistemas de Riego	1,404,645							1,404,645		1,404,645
05 Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura		1,289,465	266,050		400,000	67,270			1,955,515	67,270	2,022,785
2012-4200-4-05-01-21-1 Fondo General	Fomento y Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura	909,020			400,000				1,309,020		1,309,020
02-21-1 Fondo General	Fomento y Desarrollo Acuicola PpRpG	380,445	266,050						646,495		646,495
22-1 Fondo General						67,270				67,270	67,270
06 Apoyo a Instituciones Adscritas					15,605,830				15,605,830		15,605,830
2012-4200-4-06-01-21-1 Fondo General	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria				4,500,695				4,500,695		4,500,695
02-21-1 Fondo General	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal				9,145,075				9,145,075		9,145,075
03-21-1 Fondo General	Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"				1,960,060				1,960,060		1,960,060
07 Desarrollo Rural		1,293,695	3,292,395	519,330		188,360	4,392,760			9,686,540	9,686,540
2012-4200-4-07-01-22-3 Préstamos Externos	Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER)	93,750	48,650	12,600						155,000	155,000
02-22-1 Fondo General	Desarrollo y Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMORO)	169,670	311,170	40,675		500			522,015		522,015
22-3 Préstamos Externos		395,895	1,535,540	181,735		34,860	1,583,675		3,731,705		3,731,705
22-5 Donaciones			99,920	16,960			257,105		373,985		373,985
03-22-1 Fondo General	Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR Central)		537,295	26,865					564,160		564,160
22-3 Préstamos Externos		634,380	759,820	240,495		153,000	2,551,980		4,339,675		4,339,675
08 Desarrollo Ganadero		1,095,710	1,000,000						2,095,710		2,095,710
2012-4200-4-08-01-21-1 Fondo General	Fomento, Sanidad y Desarrollo Ganadero	1,095,710	1,000,000						2,095,710		2,095,710
09 Financiamiento de Gastos Imprevistos								156,420	156,420		156,420
2012-4200-4-09-01-21-1 Fondo General	Gastos Imprevistos							156,420	156,420		156,420
Total		11,446,240	8,764,345	1,694,325	38,786,055	322,425	4,392,760	156,420	55,741,965	9,820,605	65,562,570

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
	07 Desarrollo Rural					9,686,540
	01 Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER)					155,000
2963	Programa de Reconstrucción y Modernización Rural, Préstamo FIDA No. 579-SV	Préstamos Externos	6 Informes	La Libertad	Dic./ 2012	155,000
	02 Desarrollo y Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMORO)					4,627,705
3752	Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural de la Región Oriental (PRODEMORO), Préstamo FIDA No. 666-SV y Donación FIDA No. 784-SV	Fondo General Préstamos Externos Donaciones	2,768 Familias	Morazán, La Unión, San Miguel y Usulután	Dic./ 2012	4,627,705
						522,015
						3,731,705
						373,985
	03 Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR Central)					4,903,835
4377	Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR Central), Préstamo FIDA No. 728-SV.	Fondo General Préstamos Externos	3,910 Productores	Cabañas, La Paz, San Vicente, Cuscatlán y San Salvador	Dic./ 2012	4,903,835
						564,160
						4,339,675
Total						9,686,540

■ 4200 Ramo de Agricultura y Ganadería

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	21	75,600
301.00 - 350.99	30	125,475
351.00 - 400.99	148	664,360
401.00 - 450.99	196	1,000,225
451.00 - 500.99	73	417,385
501.00 - 550.99	124	778,275
551.00 - 600.99	80	550,595
601.00 - 650.99	34	258,000
651.00 - 700.99	56	448,715
701.00 - 750.99	25	217,700
751.00 - 800.99	19	176,745
801.00 - 850.99	12	119,655
851.00 - 900.99	8	83,550
901.00 - 950.99	12	133,065
951.00 - 1,000.99	21	247,165
1,001.00 - 1,100.99	35	430,245
1,101.00 - 1,200.99	30	410,325
1,201.00 - 1,300.99	8	119,105
1,301.00 - 1,400.99	5	80,630
1,401.00 - 1,500.99	13	227,310
1,501.00 - 1,600.99	6	113,890
1,601.00 - 1,700.99	3	58,215
1,701.00 - 1,800.99	7	150,610
1,801.00 - 1,900.99	4	87,395
1,901.00 - 2,000.99	3	69,410
2,001.00 - 2,100.99	4	98,965
2,101.00 - 2,200.99	1	25,710
2,201.00 - 2,300.99	1	27,195
2,301.00 En Adelante	21	717,440
Total	1,000	7,912,955

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal de Gobierno	2	58,255
Personal Ejecutivo	16	562,490
Personal Técnico	525	4,126,960
Personal Administrativo	303	2,447,745
Personal de Obra	21	95,625
Personal de Servicio	133	621,880
Total	1,000	7,912,955